Condóminos deben contar con seguros de responsabilidad civil; pedirán una normativa

Boletín N°:

May 28, 2024 MEXICO

El diputado federal por la cuarta circunscripción por el Partido Revolucionario Institucional, Fernando Reina Iglesias, hizo un llamado al Congreso de Guerrero para que presente una ley que obligue a propietarios de condominios en Acapulco a contar con seguros de responsabilidad civil.

El legislador federal indicó que a siete meses del paso del huracán Otis, por lo menos unos seis mil 800 cuartos de condominios de alta plusvalía, en Acapulco siguen destruidos debido a que los propietarios no cuentan con un seguro de responsabilidad civil.

“Es muy importante que los diputados de Guerrero, presenten una iniciativa que esté direccionada a la adquisición de los seguros para evitar que Acapulco, viva por mucho tiempo una imagen de destrucción como la que se tiene en este momento a siete meses del paso del huracán Otis”, dijo.

El diputado precisó que en estos momentos, no hay nada que obligue a los propietarios de condominios a que reparen sus propiedades a siete meses del paso del huracán Otis, porque no hay una ley establecida, por eso es necesario contar en el estado con los seguros de responsabilidad civil.

Señaló que los más de seis mil cuartos que se mantienen destruidos desde hace siete meses, estos por lo menos representan entre un 70 al 80 por ciento de los condominios devastado por el fenómeno meteorológico del pasado mes de octubre del 2023.

Abundó que desde la cámara federal, buscarán hacer el exhorto a los legisladores de Guerrero para que trabajen en la iniciativa que obligue a contar con los seguros de responsabilidad civil que se requiere en Acapulco.

Fuente

Fuente: El Sol de Acapulco

Enlace:
https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/condominos-deben-contar-con-seguros-de-responsabilidad-civil-11954482.html